



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 15223/2023
ANT.: SOLICITUD FOLIO N° 1667696 DEL 11.08.2023
MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO M.L.E. DE S. S. ARAUCANIA NORTE
 HOSPITAL DE ANGOL; RUT 61.602.222-9
TEMUCO , 29/08/2023

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : JORGE LUIS MONTES CORONADO
 GENERAL BONILLA N° 695 ANGOL
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROFESIONALES QUE ELIMINA DE LA PLANTA DE PERSONAL		
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN
HUGO ALDO ARAYA PADILLA		MÉDICO CIRUJANO
ALEJANDRO JOSE CORZO SOTO		MÉDICO CIRUJANO
MARCO POLO VILLAVICENCIO SERRI		MÉDICO CIRUJANO
YASNA ANDREA GUIDOTTI RATHGEB		MÉDICO CIRUJANO
EDUARDO IGNACIO SANOJA CASTELLANO		MÉDICO CIRUJANO
OMAR ALBERTO MARTÍNEZ CIFUENTES		MÉDICO CIRUJANO
PATRICIO ANTONIO GUZMÁN MUÑOZ		MÉDICO CIRUJANO


Por otra parte, se actualizan los antecedentes académicos del siguiente profesional que continuará participando de los equipos PAD en el ejercicio de su especialidad:

PROFESIONAL QUE INCORPORA A EQUIPOS PAD			
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD
ENZO HUMBERTO SERRI SEPÚLVEDA		MÉDICO CIRUJANO	ANESTESIOLOGÍA

La actualización señalada, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. JORGE LUIS MONTES CORONADO
MARGARITA.OYARCE@ARAUCANIANORTE.CL
- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
- OFICINA DE PARTES
- SOL. N° 1667696/2023

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

oJA13T1D

Código de Verificación

